



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 NOV. 2005

RES. H- N° 1412-05

Expte. N° 4.655/05

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. MARIA F. QUIROGA, en el sentido de solicitar, de los fondos otorgados a la Escuela de Historia, apoyo economico para la cátedra "Espacio y Sociedad" de la Escuela mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la carrera de Historia otorga como apoyo económico la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 143,50), imputables a los fondos administrados por la Escuela de Historia;

Que la dependencia de la carrera cuenta con crédito para afrontar el presente pedido de ayuda económica para la cátedra mencionada precedentemente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 143,50) en concepto de ayuda económica para gastos relacionados con el dictado de la cátedra "Espacio y Sociedad" de la Escuela de Historia.

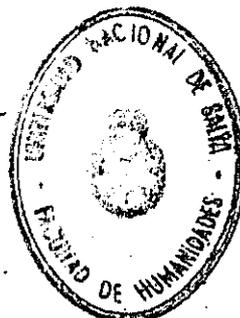
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. MARIA F. QUIROGA, responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados.

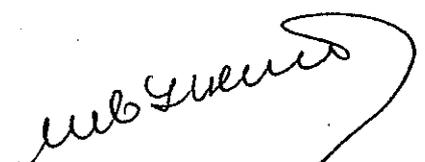
ARTICULO 3º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio 2005. En el orden interno a la Escuela de Historia - DEP. 05.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la Lic. María F. QUIROGA, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JAE.-


Prof. SUSANA NES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.